

Clasificación de madera de coníferas

Norma europea EN 1611-1

Después de casi 8 años de gestación, los expertos del Comité Técnico de Certificación CEN/TC 175

‘Madera aserrada y Madera en rollo’ han alcanzado un consenso sobre una norma de clasificación para madera **de uso no estructural** común para todas las coníferas de importancia comercial en Europa, básicamente los grupos de pinos, abetos, piceas y abeto de Douglas. La norma será por tanto de aplicación para todas nuestras especies de pinos (silvestre, insigne, gallego, laricio etc).

Esta norma que se encuentra actualmente en edición por AENOR supone la anulación de la única norma de clasificación decorativa que figuraba en nuestro cuerpo normativo sobre productos de la madera: la norma UNE 56-544 ‘Clasificación visual de la madera aserrada de pino silvestre para usos no estructurales’

La nueva norma contempla dos sistemas de clasificación a 2 o a 4 caras. En la clasificación a dos caras se definen 5 clases denominadas respectivamente **G2-0, G2-1, G2-2, G2-3 y G2-4** de mayor a menor calidad respectivamente.

En la clasificación a 4 caras las clases correspondientes se denominan **G4-0, G4-1, G4-2, G4-3 y G4-4**.

Como no podía ser de otra forma el principal carácter diferenciador es el nudo, del cual se tiene en cuenta su tamaño, naturaleza, y abundancia. La clasificación según los nudos da origen en la norma a dos tablas para dos o cuatro caras. Además se tienen en cuenta en la clasificación en una tercera tabla otras singularidades de la madera tales como bolsas de resina, entrecasco, madera resinosa, madera de compresión, desviación de la fibra, pudrición, coloraciones anormales (pasma o azulado) y ataques de insectos.

En España no existe actualmente ninguna experiencia sobre la aplicabilidad de esta norma a nuestras especies (porcentajes de madera de las distintas clases que resultarían de la aplicación de la norma, para nuestras principales especies y según los dos sistemas de clasificación a dos o a cuatro caras).

A título de ejemplo reproducimos a continuación la tabla de clasificación a dos caras exclusivamente en función de los nudos 